

La Jornada

2014, crónica de la verdad

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA



A lo largo de todo el año se mantuvo la solidaridad incondicional de sindicatos internacionales

Foto Marco Peláez

Dos mil catorce ha sido uno de los años más prolíficos en avances y éxitos que haya registrado el Sindicato Nacional de Mineros que me honro en presidir. Se trata de 12 meses que cambiaron sensiblemente, aunque aún no de manera definitiva y completa, las condiciones que esta gran organización sindical minera, y yo como su dirigente, hemos enfrentado en los casi nueve años anteriores de trabajo y esfuerzo. En este periodo destacó que la demencial persecución de la cual fuimos objeto, empezó a disminuir tras asumir el poder el actual

gobierno de México, y ese es el hecho más notorio de los que ocurrieron en estos meses.

Hay dos sucesos de este 2014 que destacan sobre otros. Se fortaleció la buena comunicación establecida con las empresas mineras, metalúrgicas y siderúrgicas, que en su inmensa mayoría mantienen relaciones de trabajo con el Sindicato Minero, y se abrió paso una vez más la idea de que el camino es el respeto a los intereses y derechos de los trabajadores, así como en reciprocidad la consideración objetiva de los

La Jornada

sindicalistas hacia los problemas que afrontan en la actualidad dichas empresas.

El 7 de noviembre de este año se efectuó en la ciudad de Vancouver, Canadá, la tercera Reunión Anual entre el Sindicato Minero y más de 40 empresas, que ratificó en todos sus términos lo que hemos denominado conjuntamente el espíritu de Vancouver, que se fundamenta en el respeto recíproco entre compañías y sindicato, para poder enfrentar los retos de la productividad, la generación de empleos decentes y la mejor eficiencia de ambos factores de la producción, en el reconocimiento a la dignidad de los trabajadores.

Este hecho puso ante los ojos de la nación entera y del gobierno que el Sindicato Minero no apuesta a la confrontación, sino a la armónica colaboración entre ambas partes, siempre considerando el trabajo y la libertad de los trabajadores. Fue otra vez un llamado al gobierno para que supere, de una vez por todas, el conflicto minero basado en la ilegal y perversa persecución política, judicial y laboral que los mineros con dignidad y espíritu constructivo, hemos enfrentado estos años. Esta última actitud ha promovido que los incrementos anuales de ingresos laborales en este sector sean los más altos en el país, del 14 por ciento global, que los que se consiguen en otros ámbitos laborales, de un raquítrico aumento de 3.5 y 4 por ciento.

Lo cual permite hacer ver a los actuales gobernantes que quienes estamos por el progreso del país somos quienes practicamos lo que he denominado como el Sindicalismo libre del siglo 21, que lleva el mensaje de que desde la administración pública surja la recíproca conducta correspondiente, de terminar con el conflicto minero y crear las condiciones para la normalización de nuestra vida sindical, del cual es producto mi exilio voluntario en Canadá, que afecta las relaciones laborales e impide la verdadera conjunción de esfuerzos entre la clase obrera

organizada, el gobierno y las empresas, para poderse plantear metas progresistas de desarrollo.

A eso, que no es de poca importancia, en 2014 se suma el hecho de que nuestra defensa legal consiguió la total exoneración legal de los falsos e inconstitucionales cargos contra mi persona, sobre los cuales se desarrolló aquella campaña de ataques de parte de unas cuantas empresas, con la complicidad de los gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN), de Vicente Fox y de Felipe Calderón, total y absolutamente violatoria del estado de derecho y de las leyes vigentes, incluida la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ya que se demostró que esas acusaciones eran mentirosas y difamatorias.

Junto a estos hechos fundamentales del 2014, están los ilegales tropiezos del gobierno de México por lograr mi extradición. Las autoridades de Canadá no sólo no dieron paso a las torpes acusaciones en las que ella se exigía, sino que me dieron, primero, la residencia permanente y, posteriormente, la nacionalidad canadiense, en este mismo 2014, con lo cual en la práctica quedaron invalidadas las infundadas pretensiones de extradición. Las cuales vinieron acompañadas de la cancelación de la ficha roja solicitada a la Interpol, que también en 2014 fue derogada en definitiva por ese organismo policial internacional, al concluir éste que estaba basada en una ilegal persecución política contra mi persona.

El camino a la exoneración de los cargos inventados y falsos se inició cuando diversos gobiernos extranjeros se negaron a admitir o aceptar la absurda campaña de México para criminalizar mi lucha como el dirigente libre y democrático electo por los trabajadores mineros y siderúrgicos nacionales. Fue así como pude asistir a la reunión del Comité Ejecutivo mundial de IndustriALL Global Union, en diciembre de 2013, realizada en Ginebra, Suiza. Igualmente, pude participar activamente esta semana del 8 al 10 de

La Jornada

diciembre de 2014 en la Asamblea de Consejo Internacional de Directores de los United Steelworkers, celebrada en Pittsburg, Pensilvania.

Escribí, durante más de dos años, el libro *El colapso de la dignidad*, en el cual narro la historia de mi lucha personal y de los mineros contra la injusta persecución política enderezada en mi contra, y abrí la visión y la esperanza de crear un futuro mejor de la clase trabajadora, sus organizaciones y la sociedad. El hecho es que con la publicación en 2013 en inglés, después en 2014 en español y finalmente en francés de este libro, he podido hacer valer mi verdad sobre esos hechos, lo cual ha conquistado que *The New York Times* y *USA Today* lo hayan señalado como un *best seller*.

La publicación de *El colapso de la dignidad* en esos tres idiomas ha tenido que ver, sin duda, en la distensión –aún insuficiente– de la feroz persecución en mi contra desatada desde el 2006, con motivo de que califiqué de Homicidio Industrial la tragedia de Pasta de Conchos, donde el Grupo México de Germán Larrea dejó morir a 65 mineros que pudieron ser salvados. Negligente actitud que el mismo empresario ha repetido en este 2014 con el derrame de 400 millones de litros de residuos tóxicos en las aguas de los ríos de Sonora, que muestran que el señor Larrea no aprende nada de sus propios fracasos o errores.

A lo largo de todo el año se mantuvo e intensificó la incondicional solidaridad mundial que me han brindado los 200 millones de trabajadores de todo el planeta, a través de los más poderosos sindicatos internacionales. Asimismo, en junio de 2014 recibí el prestigiado Premio Arthur Svensson de las organizaciones más importantes de Noruega por la lucha en defensa de los derechos sindicales, que se vino a sumar al Premio Meany-Kirkland de noviembre de 2011, de la Federación Americana del Trabajo, AFL-CIO, derivado de la lucha por los derechos humanos y la justicia social. En mayo de este 2014 los editores independientes de Nueva York me otorgaron,

a su vez, la Medalla de Oro por el contenido profundo de la historia verdadera de mi libro.

Asimismo, en septiembre de este año en México, me fue otorgado por la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero, APPG, el premio Sentimientos de la Nación, por la lucha en defensa de los derechos sociales de los mexicanos. En noviembre de este mismo año, el jueves 27, recibí un gran reconocimiento con la Medalla Emilio Krieger que otorga a los luchadores sociales la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD).

Todos estos acontecimientos subrayan la importancia que para mí en lo personal y para el Sindicato Nacional de Mineros ha tenido el año 2014. Un año de avances y éxitos, que se acompañan con la intención abierta y declarada de diversos grupos de trabajadores mineros en el país para sumarse a nuestra organización sindical, y la de otros que no aceptan dejar nuestras filas, a pesar de los intentos de quienes desde algunas empresas, e incluso desde anquilosadas organizaciones sociales, pretenden anular la lucha y la libertad sindical de los auténticos trabajadores.

En este mes, como lo hacemos cada año, celebraremos asambleas generales con los compañeros de las diversas Secciones del Sindicato Nacional de Mineros. El contenido de este mensaje apoyará el fortalecimiento y la consolidación de la lucha por la democracia y la libertad que históricamente distinguen a los mineros.